

Nº	Categoría	Obligación Ley Canaria	Apartado WEB	Grado de cumplimiento
1º	Estructura orgánica	Normativa aplicable a la entidad.	transparencia	100%
2º	Estructura orgánica	Información relativa a las funciones y competencias, al objeto social o al fin fundacional de la entidad.	Institucional	100%
3º	Estructura orgánica	Organigrama de la entidad.	Organizativa	100%
4º	Miembros electos, titulares de los órganos de gobierno, altos cargos o asimilados y titulares de los órganos superiores y directivos de la entidad	Identificación, perfil, méritos académicos y trayectoria profesional (de los administradores y directivos).	Patronato en institucional y equipo directivo en organizativa	100%
5º	Miembros electos, titulares de los órganos de gobierno, altos cargos o asimilados y titulares de los órganos superiores y directivos de la entidad	Retribución percibida anualmente, articulada en función de la clase o categoría del órgano, y en caso de dedicación parcial, especificando la dedicación mínima exigida (retribución de los administradores).	Económico	100%
6º	Procedimientos	Descripción del uso del Canal Interno de Información de la Ley 2/2023, y principios esenciales del procedimiento de gestión (sólo las entidades a las que se refiere el artículo 10.1 de la Ley 2/2023)	Institucional	100%
7º	Información presupuestaria y contable	Cuentas anuales que deban rendirse por la entidad (balance, cuenta de resultado económico-patrimonial o cuenta de pérdidas y ganancias, memoria y, en su caso, liquidación del Presupuesto).	Económico-financiera	No disponemos de ellas todavía, están en proceso de elaboración por estar en plazo
8º	Información presupuestaria y contable	Informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por los órganos de control externo. [En el caso de que la entidad no esté obligada a auditar sus cuentas, se recomienda especificar el porqué en el portal de transparencia].	Económico-financiera	No existe la obligación al tener menos de dos ejercicios económicos cerrados desde la constitución de la entidad
9º	Contratos formalizados con entidades públicas	Denominación y objeto; duración, importe de licitación y de adjudicación, procedimiento utilizado, instrumentos a través de los que, en su caso, se haya publicitado; número de licitadores/ras participantes en el procedimientos e identidad de las personas o entidades a las que se adjudica el contrato. [Si no existen, indicarlo haciendo referencia al año evaluado, no dejar esta obligación en blanco].	Contratos convenios,...	No se tienen contratos formalizados
10º	Contratos formalizados con entidades públicas	Datos estadísticos sobre el porcentaje en volumen presupuestario de contratos adjudicados a través de cada uno de los procedimientos previstos en la legislación de contratos del sector público. [Si no existen, indicarlo haciendo referencia al año evaluado, no dejar esta obligación en blanco].	Contratos convenios,...	No se tienen contratos formalizados
11º	Contratos formalizados con entidades públicas	Modificaciones de los contratos formalizados. [Si no existen, indicarlo haciendo referencia al año evaluado, no dejar esta obligación en blanco].	Contratos convenios,...	No se tienen contratos formalizados
12º	Relación de contratos resueltos con entidades públicas	Decisiones de desistimiento y renuncia de los contratos. [Si no existen, indicarlo haciendo referencia al año evaluado, no dejar esta obligación en blanco].	Contratos convenios,...	No se tienen contratos formalizados
13º	Información trimestral de contratos menores con entidades públicas	Relación de contratos menores: denominación y objeto; duración, importe de licitación y de adjudicación, procedimiento utilizado, instrumentos a través de los que, en su caso, se haya publicitado; número de licitadores/ras participantes en el procedimientos e identidad de las personas o entidades a las que se adjudica el contrato. [Si no existen, indicarlo haciendo referencia al año evaluado, no dejar esta obligación en blanco].	Contratos convenios,...	No se tienen contratos formalizados
14º	Convenios con entidades públicas	Partes firmantes y denominación del convenio; objeto, con indicación de las actuaciones o actividades comprometidas; plazo y condiciones de vigencia; órganos o unidades encargadas de la ejecución y obligaciones económicas/financiación, con indicación de las cantidades que corresponden a cada una de las partes firmantes. [Si no existen, indicarlo haciendo referencia al año evaluado, no dejar esta obligación en blanco].	Contratos convenios,...	No se tienen convenios formalizados
15º	Convenios con entidades públicas	Modificaciones realizadas durante la vigencia: objeto y fecha. [Si no existen, indicarlo haciendo referencia al año evaluado, no dejar esta obligación en blanco].	Contratos convenios,...	No se tienen convenios formalizados
16º	Relación de ayudas y subvenciones concedidas	Importe; objetivo o finalidad, y persona/entidad beneficiaria [o administración concedente en el caso de las entidades del artículo 3 de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública de Canarias]. Además, las entidades citadas en el artículo 3 deberán publicar también lo siguiente: Descripción de la finalidad y objetivos o logros alcanzados con la subvención o ayuda: Se referirá al proyecto concreto subvencionado o, en el caso ser genérica para el funcionamiento o sostenimiento de la entidad por problemas o crisis sobrevenidas, a la actividad de la propia organización que ha podido mantener en el tiempo por los efectos de la ayuda pública recibida.	subvenciones públicas	100%